

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se incluye con carácter definitivo en el grupo «A» de la Escala de Administración al personal ingresado en la oposición convocada con fecha 24 de noviembre de 1967.

Ilmo. Sr.: Realizado el Curso de Perfeccionamiento y período de prácticas previsto en la Resolución de esta Dirección General de 24 de noviembre de 1967, por la que se convocaban las oposiciones al grupo «A» de la Escala de Administración de Universidades Laborales, y de conformidad con la propuesta de los Tribunales designados al efecto,

Esta Dirección General de Promoción Social ha tenido a bien resolver:

Primero.—Aprobar los expedientes del curso de formación y período de prácticas para obtener nombramiento definitivo del personal a que se refiere la Resolución de 5 de junio de 1968.

Segundo.—Incluir con carácter definitivo en el grupo «A» de la Escala de Administración, con los derechos y deberes que

les confiere el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, por haber superado las pruebas y período de prácticas correspondientes, al personal que a continuación se relaciona:

Don Manuel Ortiz Serrano.
Don José María Goizueta y Besga.
Don Angel Fernández Pampillón.
Don Sabino Murillo Pérez.
Doña María del Carmen Salinas Planas.

Tercero.—Ordenar a la Delegación de Universidades Laborales que proceda a extender los nombramientos que prevé el vigente Estatuto de Personal en su artículo 19, para su entrega a los interesados.

Cuarto.—Confirmar el destino en los Centros que venían prestando servicio en período de prácticas del personal relacionado en el párrafo segundo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de diciembre de 1968.—El Director general, Alvaro Rengifo.

Ilmo. Sr. Delegado general de Universidades Laborales.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 20 de diciembre de 1968 por la que se convoca para realizar la undécima prueba de aptitud a los Suboficiales-Policías procedentes de las Fuerzas de Policía del Africa Occidental Española que se mencionan, comprendidos en la cuarta de las disposiciones transitorias de la Ley 60/1967, de 28 de julio.

Ilmo. Sr.: Para que los Suboficiales-Policías procedentes de las Fuerzas de Policía del Africa Occidental Española puedan concurrir a los concursos de destinos que convoque la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles en igualdad de condiciones que los Suboficiales a que se refieren las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), se convoca por la presente Orden y según lo establecido en el artículo nueve de la primera Ley citada la undécima prueba de aptitud, en la que deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

Primero.—Asistirán a esta prueba de aptitud los Suboficiales comprendidos en la cuarta de las disposiciones transitorias de la Ley 60/1967, de 22 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 175), que a continuación se relacionan, por haber solicitado de la Presidencia del Gobierno el ser nombrados Aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

También tendrán derecho a concurrir los Suboficiales incluidos en la citada cuarta disposición transitoria que formulen idéntica petición a la Presidencia del Gobierno antes del 15 de enero de 1969 y que reciban de la Junta Calificadora orden expresa de presentación a la prueba.

Segundo.—Quedan dispensados de la prueba de aptitud los Suboficiales que posean, como mínimo, el título de Bachiller o similar, los cuales serán clasificados por la Junta Calificadora en primera categoría del Grupo Administrativo, establecido en el artículo 11 de la citada Ley de 15 de julio de 1952.

También serán dispensados de la prueba de aptitud los que renuncien a ella, quedando clasificados en el Grupo Subalterno que establece dicho artículo 11.

La no presentación a examen sin causa justificada llevará consigo la clasificación en el Grupo Subalterno. Si obedeciese a causas ajenas a la voluntad del interesado, podrá el Presidente del Tribunal señalarle nueva fecha para efectuar el examen.

Tercero.—La undécima prueba de aptitud tendrá lugar en Sidi Ifni, comenzará el 10 de febrero de 1969 y el Tribunal ante el cual ha de realizarse estará constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don Joaquín Callegos Cano.

Vocales: Don Amancio Berger Sagasti, don Manuel Gómez Martín, don Pedro Manso García y don Jerónimo Sáez Martínez.

Secretario: Don Secundino Bande Prieto.

Cuarto.—Según lo establecido en el artículo 10 de la citada Ley de 15 de julio de 1952, la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles remitirá a cada uno de los Suboficiales convocados programas de las diferentes materias que constituyen cada una de las partes de la prueba de aptitud, y al Presidente del Tribunal, normas generales sobre la forma de desarrollarla.

Quinto.—Los Suboficiales que tengan que desplazarse para concurrir a la prueba de aptitud tendrán derecho a pasaporte por cuenta del Estado, quedando exentos de abonar derechos de examen; pero los gastos de material no inventariable que ocasiona esta prueba de aptitud serán sufragados por los Cuerpos donde se encuentren destinados.

Sexto.—Queda facultada la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles para dictar cuantas normas considere oportunas, al objeto de lograr el mejor desarrollo y eficacia de la prueba de aptitud.

Séptimo.—Terminada la prueba de aptitud, las relaciones de clasificación se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y desde ese momento podrán los Suboficiales solicitar destino de la clase que les corresponda o inferiores cuando lo crean oportuno, continuando hasta entonces en su destino o situación militar.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de diciembre de 1968.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José Lopez-Barrón Cerruti.

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

Relación que se cita

Sargento don Juan Romero Cuevas.—Gobierno General de la Provincia de Ifni.
Sargento don José Bernardino Jiménez.—Grupo Policía Ifni número 1. Sidi Ifni.
Sargento don Felipe Blanco Maestro.—Gobierno General de la Provincia de Ifni.
Sargento don José Jiménez García.—Grupo Policía Ifni número 1. Sidi Ifni.
Sargento don Máximo Barrendo Bermejo.—Grupo Policía Ifni número 1. Sidi Ifni.
Sargento don Miguel Heredia Gomera.—Grupo Policía Ifni número 1. Sidi Ifni.
Sargento don José Hernández Urquía.—Grupo Policía Ifni número 1. Sidi Ifni.
Sargento don Angel Alonso González.—Grupo Policía Ifni número 1. Sidi Ifni.
Sargento don Ricardo Buenache Cavero.—Grupo Policía Ifni número 1. Sidi Ifni.
Sargento don Carlos Martínez González.—Grupo Policía Ifni número 1. Sidi Ifni.
Sargento don José Perea de Fuentes.—Grupo Policía Ifni número 1. Sidi Ifni.
Sargento don José Rey Rodríguez.—Grupo Policía Ifni número 1. Sidi Ifni.

Sargento don Fernando Ramirez Acosta.—Grupo Policia Ifni número 1. Sidi Ifni.

Sargento don Juan Serra Juan.—Grupo Policia Ifni número 1. Sidi Ifni.

Sargento don Miguel Delrieu Mira.—Gobierno General de la Provincia Ifni.

Sargento don Antonio López Sánchez.—Gobierno General de la Provincia Sahara.

RESOLUCION de la Dirección General de la Función Pública por la que se hace pública la relación definitiva del personal admitido y excluido al que afecta la disposición transitoria quinta, 3, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado (oposición restringida al Cuerpo General Auxiliar de Administración Civil).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 40, de 15 de febrero), por la que se disponia la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de una relación

del personal a que afecta la disposición transitoria quinta, 3, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, y una vez transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones, Esta Dirección General de la Función Pública ha tenido a bien resolver:

1.º Que se confirme la admisión de los señores que bajo el epigrafe «solicitantes admitidos» se encontraban relacionados en la Resolución de esta Dirección General de 11 de noviembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 275, de 15 de noviembre), incrementada con aquellos aspirantes que a la vista de la reclamación formulada se ha resuelto su admisión, y que adjunto se relacionan.

2.º Que se confirme la exclusión de todos aquellos que no figuren en el apartado anterior.

Contra la presente Resolución, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante la Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de diciembre de 1968.—El Director general, por delegación, el Subdirector general, Jesualdo D.-Alcahú y Monge.

RELACION QUE SE CITA

Solicitantes admitidos por reunir todas y cada una de las condiciones del apartado primero de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de enero de 1968 en relación con la disposición transitoria quinta, 3, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado:

Abad Baselga, Irene.
Abad López, Luis.
Abad Nebot, Pura Esmeralda.
Abancens Veloso, María del Carmen.
Abascal de la Lastra, Diego.
Abellán Ruiz, Juan.
Abellán Serrano, Rafael.
Abicarán Barrameda, María del Pino.
Abril Encabo, Angela.
Acebes García, Javier.
Acín Fuertes, María Pilar.
Acitores Misiego, María del Carmen.
Acosta García, Alfredo.
Acosta Sánchez, Gerardo.
Agejas Rico, José Antonio.
Agudín Aguirre, Ana María.
Aguilar Hidalgo, Alfonso.
Aguilera Pérez, Federico.
Aguirre Zugasti, José Manuel.
Agustino Pinder, Arturo.
Ajo Gómez, Faustino.
Alamán Sanz, Emilio.
Alamo García, María del Carden del.
Alamís Riverola, Rafael.
Alarcón Alemán, Francisco.
Alarcón Velasco, Josefa.
Alastruey Laeambra, Francisco.
Alba de Alba, Florencio de.
Alba Dalmau, María del Pilar.
Albarracín Claros, Adela.
Albarracín Claros, Encarnación.
Albarracín Claros, Luis.
Alberca Ruiz, María del Carmen.
Albrecha Angelats, Magdalena.
Alcalde García, María Jesús.
Alcalde Manco, Manuela.
Alcántara Cabrera, Antonio.
Alcañiz Ruiz, Justa A.
Alcázar Ramos, Elvira.
Aldecoa Alvarez, María del Carmen.
Alejandre Villa, Josefa.
Alejo Canelas, Serafin.
Alfaro Romero, José Antonio.
Alfonso Estévez, Josefina.
Alfonso Estévez, Rosario.
Alhaga Navarro, José.
Alhaga Navarro, Luis.
Almagro Torres, Inocente.
Almansa Muñoz, Purificación.
Almarcha Martín, Manuel.
Almazán Almazán, Crescencio.
Almeida Teruel, Juan de.
Almorza Armendáriz, María Jesús.
Alonso Aparicio, Félix.
Alonso Arriaga, María del Carmen.
Alonso Carrillo, Sonia Piedad.
Alonso Chouza, Julián.
Alonso Fernández, María Concepción.
Alonso García, Enequina.
Alonso Giralt, Isabel.
Alonso González, Diego.
Alonso Manso, Teodoro.

Alonso Merino, Mercedes.
Alonso Moñibas, María Luisa.
Alonso Moreno, María.
Alonso Muñarriz, Teresa.
Alonso Pérez, Manuel.
Alonso Sánchez, Josefina.
Alonso de la Torre García, María Luisa.
Alvarez-Buhilla Tomás, María del Carmen.
Alvarez Camarillo, Carmen.
Alvarez Carrillo de Albornoz, Margarita.
Alvarez Corral, Antolín.
Alvarez Courtier, María de los Angeles.
Alvarez Diaz, María Angeles.
Alvarez Diosdado, María del Carmen.
Alvarez Espilla, Isabel.
Alvarez García, María Teresa.
Alvarez Gómez, Manuel.
Alvarez González, María Aurora.
Alvarez Matabuena, Elvira María.
Alvarez Moncalvillo, Gonzalo.
Alvarez Moreno, Mercedes.
Alvarez de la Riva, José.
Alvarez Rodríguez, Diego José.
Alvarez Rodríguez, María Angeles.
Alvarez Román, Manuel.
Alvarez Ruiz, Manuela.
Alvarez Trinidad, Manuel.
Alvarez Zabala, Carmen.
Alzugaray Comas, Antonia.
Aller Casas, María Luisa.
Amat Calderón, María Desamparados.
Amaro Cabrera, María del Rosario.
Amejeras Blanco, Bernardo José.
Amo Algarra, Gerardo.
Amo Rebollo, Antonio.
Anabitarte Lasurtegui, Agustín.
Andrés Ballesteros, Luis.
Andrés Clemente, Santiago.
Andrés Izquierdo, Vicente.
Andrés Palomino, María del Carmen.
Andréu Navarro, José.
Anquela Bueno, Pedro.
Antequera Fernández, Antonio.
Aparicio Rodenal, Francisco.
Apoita Zaldívar, María Teresa.
Aquilúe Albertin, Ascensión.
Ara Bello, Jesús María.
Aracil Luz, Juan.
Aradas Rey, Enrique María.
Aragón Aguirre, Manuel Juan.
Aragón Andolz, María del Carmen.
Aragón Franco, Antonio.
Aragónés Cabrerizo, Adolfo.
Aranda Ragel, María Antonia.
Aranda Sánchez, Manuel.
Arbaizar Muñoz, Carmen.
Arbex Pérez, Mercedes.
Arbo Martínez, Concepción.
Arco García, María Angeles.
Archidona Gómez, Antonio.
Archilla Zahonero, Josefa.
Ardura Vigata, Ana Belén.

Arenas del Buey, José Manuel.
Ares Rabanal, Domingo.
Arévalo Atero, María del Carmen.
Argilaga Vea, Carmen.
Arias Esperanza, Artemia.
Arias Pombar, María del Rosario.
Arias Roche, María Luisa.
Arilla Viu, Francisco.
Aristizabal Cañizares, Teodora María de.
Ariza Escudero, Pilar de.
Arizabalo Sorzabalbere, Francisco.
Armendáriz Mateo, Ana María.
Armero Haba, Amparo.
Armesto Murias, Marina.
Armesto Pereiro, María Lourdes.
Arnaiz Izquierdo, Delfín.
Arnaiz de las Revillas Zubiaur, María Natividad de Jesús.
Arnica Meridiano, Isabel.
Aroca de Lara, Adelaida.
Arocas Gil, Francisca.
Arriba Manrique, María Gloria de.
Arroyo Franco, Amparo.
Arroyo García, Victoria.
Arrúe Alonso, Fernando.
Arteaga García, María del Pilar.
Artero Hurtado, María de los Dolores.
Artes Signes, Salvador.
Artiñano Mulleras, María Cruz.
Artozqui Aramburu, Esperanza.
Asenjo García, Néstor.
Asenjo Ramos, María Francisca.
Asensio Rodríguez, Antonia.
Asín Gómez, Jesús.
Atares Soriano, Ana María.
Atienza Huertas, Magdalena.
Atienza Soria, Concepción.
Auñón García, Alejandro.
Avila Diaz, Román.
Avilés Pérez, María Victoria.
Aycart Andrés, María Soledad.
Ayuso Fernández, Amparo.
Aznar González, María de las Nieves.
Baena Zurita, María Dolores.
Bakguer Osa, Jesús.
Balastegui Fructuoso, Hermógenes.
Balboa Rodríguez, José.
Balduz Perales, Concepción.
Baleriola Gascon, Luis.
Balza del Barrio, Fernanda.
Ballarín Porte, José.
Ballester Gibert, María Mercedes.
Banda García, Manuel de la.
Bandera Campos, Josefa.
Bandrés Pescador, María de las Nieves.
Baón Ramos, Pablo.
Baos Cardona, Carlos.
Baquero Fernández, Juan Jesús.
Barambio Ruiz, Francisco.
Barba Aparicio, José.
Barbado Holgado, Daniel.
Barber Buirra, María.